



**ACTA APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 5-2025-DSP I-1- PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE BIENES, ADQUISICIÓN DE 5,082.96 GALONES DE DIÉSEL B5 S-50, Y
1,035.40 GALONES DE GASOHOL REGULAR, COMBUSTIBLE A UTILIZAR LAS DIFERENTES
ESTRATEGIAS SANITARIAS**

En la ciudad de Piura, siendo las 10:30 horas del día 23 de junio del 2025, en el local de la Unidad Funcional de Logística - Dirección Regional de Salud Piura, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, ver admisibilidad, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro para la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 5-2025-DSP I-1, cuyo objeto es la contratación de bienes - adquisición de 5,082.96 galones de Diésel B5 S-50, y 1,035.40 galones de gasohol regular, combustible a utilizar las diferentes estrategias sanitarias, por lo que en aplicación del Art. 56 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el presente procedimiento de selección será conducido por la responsable de la Unidad Funcional de Logística - Órgano Encargado de la Contrataciones, siendo representado por la siguiente miembro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
1	ALCIDES ORLANDO ADRIANO JARA	Jefe de la Unidad Funcional de Logística (Oficial de Compra)

El Acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

1. El responsable de la DEC, inicia el acto indicando que, en la fecha señalada en el cronograma de las Bases Administrativas, se han registrado como participantes vía electrónica los siguientes proveedores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20102931387	GRIFO VIGMA SRL	2025-06-16 08:39:34.0	Válido
2	20526276486	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO MIRAFLORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-20 16:37:45.0	Válido
3	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	2025-06-13 16:00:44.0	Válido
4	20611112646	PEYSA II S.A.C.	2025-06-17 17:59:59.0	Válido

2. Acto seguido el responsable de la DEC procede a verificar el reporte de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección, siendo los postores que han presentado su oferta los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Ítems a Participar
1	20611112646	PEYSA II S.A.C.	20/06/2025	ÍTEM 1 (item paquete 1 y 2)
2	20526276486	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO MIRAFLORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/06/2025	ÍTEM 1 (item paquete 1 y 2)

3. Una vez finalizado el periodo de Lances (23.JUN.2025), el sistema generó el reporte con los resultados del ciclo de periodo de lances recibidos estableciendo el orden de prelación de los postores y permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores, según se detalla:

Entidad convocante			
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD			
1			
Adquisición de 5,082.96 galones de Diésel B5 S-50, y 1,035.40 galones de gasohol regular, combustible a utilizar las diferentes estrategias sanitarias			
Moneda: Soles			
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20526276486	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO MIRAFLORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	85000
2	20611112646	PEYSA II S.A.C.	116248.84

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 96.4 y 96.5 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas:

96.4. La evaluación de ofertas económicas se realiza mediante lances en línea a través de la Pladipoc otorgándose la buena pro al postor que oferte el menor precio, conforme al procedimiento establecido en la directiva y las bases estándar.

96.5. El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos...



De la verificación efectuada a las 02 propuestas presentadas según orden de prelación para ítem paquete, se obtuvieron los siguientes resultados:

Documentos de Presentación Obligatoria	POSTOR 1	POSTOR 2
		ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO MIRAFLORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No corresponde
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
ADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA	ADMITIDA	ADMITIDA

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, la DEC, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, la DEC, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección..."

- Acto seguido de acuerdo al orden de prelación del reporte del ciclo del periodo de lances y al cumplimiento de la documentación obligatoria presentada, LA Dependencia Encargada de las Contrataciones (Oficial de Compra) procede a OTORGAR LA BUENA PRO de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR GANADOR	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1 (Ítem pag. 1 y 2)	DIÉSEL B5- S-50 y GASOHOL REGULAR	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO MIRAFLORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 85,000.00

Siendo las 11.50 horas del día 23 de junio del 2025, se procede a finalizar el acta correspondiente, la misma que será publicada a través del SEACE, siendo suscrita por el Oficial de Compra, acordando que una vez consentida la buena pro el expediente de contratación queda a custodia de la DEC, para los demás actos administrativos.

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA

Abog. Alcides Orlando Adriano Jara
 JEFATURA